

AMNESTY INTERNATIONAL

Carta abierta: Google no debe capitular en derechos humanos para obtener acceso a China

28 agosto 2018, 15:00 UTC

Index: ASA 17/9001/2018

Para: Sundar Pichai, director ejecutivo de Google Inc
CC: Ben Gomes, vicepresidente de Ingeniería; Kent Walker, vicepresidente sénior de Asuntos Globales

Estimado Señor Pichai:

Como muchas de las personas empleadas en la propia [Google](#), vemos con suma preocupación que, según informes, la empresa esté desarrollando una nueva aplicación de motor de búsqueda censurado para el mercado chino. El proyecto, cuyo nombre en clave es “Libélula”, representaría una alarmante capitulación de Google en materia de derechos humanos. El gobierno chino viola ampliamente los derechos a la libertad de expresión y a la privacidad; al adaptarse a la represión que ejercen las autoridades chinas de la disidencia, Google participaría activamente en esas violaciones cometidas contra millones de personas usuarias de Internet en China.

Apoyamos los valientes esfuerzos de las personas empleadas en Google que han alertado a la opinión pública de la existencia de Libélula y han expresado su preocupación en relación con el proyecto y con los procesos de transparencia y supervisión de Google.

La dirección de la empresa, en cambio, no ha respondido públicamente a la preocupación expresada en relación con el proyecto Libélula, alegando que no va a hacer ningún comentario acerca de una “especulación sobre planes futuros”. Los directivos se han negado también a responder a preguntas básicas sobre cómo protegerá la empresa los derechos de los usuario en China si pretende ampliar sus operaciones en el país.

Desde que Google se salió públicamente del mercado de búsquedas de China en 2010, alegando restricciones a la libertad de expresión en

Internet, el gobierno chino ha endurecido sus medidas de control de la red e intensificado su represión de la libertad de expresión. Por consiguiente, instamos a Google a:

- ratificar el compromiso que adoptó la empresa en 2010 de no proporcionar servicios de motor de búsqueda censurados en China;
- revelar su postura sobre la censura en China y las medidas de protección que, en su caso, está adoptando frente a las violaciones de derechos humanos relacionadas con el proyecto Libélula y el resto de sus ofertas de aplicaciones móviles chinas;
- garantizar la protección de quienes denuncien irregularidades y de las demás personas empleadas en la empresa que alcen la voz cuando vean que incumple sus compromisos con los derechos humanos.

Exponemos detalladamente, a continuación, nuestros motivos de preocupación con respecto a Libélula.

Libertad de expresión y privacidad en China, y compromisos de Google en materia de derechos humanos

Cuesta ver cómo podría Google relanzar en la actualidad un servicio de motor de búsqueda en China de manera que sea compatible con las responsabilidades que debe asumir la empresa para con los derechos humanos en virtud de las normas internacionales o de sus propios compromisos. En otras palabras, si lo hiciese, el riesgo de que contribuyera entonces directamente a la comisión de violaciones de derechos humanos o fuera cómplice en ellas sería muy alto.

El gobierno chino tiene uno de los regímenes de vigilancia y censura en Internet más represivos del mundo. Se detiene y encarcela de manera habitual a defensores y defensoras de los derechos humanos y a periodistas únicamente por expresar sus opiniones en la red. Según lo dispuesto en la Ley de Ciberseguridad,[\[1\]](#) las empresas de Internet con actividades en China están obligadas a censurar los contenidos de los usuarios de una manera que es incompatible con la obligación internacional de proteger los derechos de acceso a la información, libertad de expresión y privacidad. Hay miles de sitios web y servicios de redes sociales que están bloqueados en el país, y muchas frases consideradas políticamente delicadas se censuran.[\[2\]](#) La legislación china obliga también a las empresas a

almacenar los datos de los usuarios chinos dentro del país y a facilitar la vigilancia de abusivas agencias de seguridad.

Según documentos confidenciales de Google conseguidos por [The Intercept](#), la nueva aplicación de búsqueda que se está desarrollando en el marco del proyecto Libélula cumplirá las draconianas normas de China por medio de la identificación y filtrado de los sitios web bloqueados en el país y la “elaboración de listas negras de búsquedas delicadas”. El ofrecimiento de servicios por medio de aplicaciones de telefonía móvil, incluidas las aplicaciones chinas existentes de Google, es también motivo de preocupación, porque las aplicaciones posibilitan el acceso a datos sumamente confidenciales. Dadas las disposiciones sobre localización de datos y otros requisitos de la Ley de Ciberseguridad, es probable que la empresa tenga que participar en abusos de vigilancia y que los datos de sus usuarios queden mucho más expuestos al acceso del gobierno a ellos.

Google tiene la obligación de respetar los derechos humanos con independencia de que los Estados puedan o quieran cumplir con sus propias obligaciones para con ellos.^[3] El mismo [código de conducta](#) de la empresa contiene la promesa de promover los derechos a la privacidad y a la libertad de expresión globalmente. En los [principios sobre la inteligencia artificial](#) de Google, publicados en junio, la empresa promete no crear tecnologías contrarias a los principios ampliamente aceptados del derecho internacional y los derechos humanos. También se compromete, por medio de Iniciativa de Red Global, a ejercer la diligencia debida en materia de derechos humanos al entrar en mercados o desarrollar nuevos servicios. Con el proyecto Libélula se plantean importantes preguntas sin responder sobre si Google cumple estos compromisos.

Transparencia y diligencia debida en materia de derechos humanos

La negativa de Google a responder de manera sustantiva a los motivos de preocupación expuestos en relación con su intención, según informes, de establecer un servicio de búsqueda chino es contraria al compromiso de la empresa con la rendición de cuentas y la transparencia.^[4]

En 2010, la comunidad de derechos humanos acogió con satisfacción el [anuncio de Google](#) de que había decidido que no estaba dispuesta ya a continuar censurando sus resultados en Google.cn, tras los ciberataques a cuentas de Gmail de activistas chinos de los derechos humanos y los

intentos del gobierno chino de limitar aún más la libertad de expresión en la red.

Si Google ha decidido ahora cambiar de postura, debe manifestarlo públicamente y explicar con claridad cómo cree que puede compatibilizar tal decisión con las responsabilidades que debe asumir en virtud de las normas internacionales de derechos humanos y de sus propios valores empresariales. Sin esta explicación, resulta difícil no llegar a la conclusión de que Google está ahora dispuesta a comprometer sus principios para obtener acceso al mercado chino.

Más en general, parece haber también falta de transparencia con respecto a los procesos de diligencia debida de Google. A fin de garantizar que las empresas conocen los derechos humanos y demuestran que los respetan, las normas internacionales disponen que deben tomar medidas para identificar, prevenir y mitigar los efectos negativos de sus productos y comunicárselas a las partes interesadas clave y al público.[\[5\]](#) La carta del personal de Google publicada el 16 de agosto de 2018 pone de manifiesto que algunas de las personas empleadas en la empresa no creen que los procesos que sigue para aplicar sus principios sobre la inteligencia artificial y sus compromisos éticos sean los suficientemente significativos y transparentes.[\[6\]](#)

Protección de quienes denuncian irregularidades

Google ha manifestado que no puede responder a las preguntas sobre el proyecto Libélula porque la información sobre él está basada en filtraciones.[\[7\]](#) Sin embargo, el hecho que la información haya sido desvelada públicamente por el personal no le resta importancia ni impacto en los derechos.

En relación con el proyecto Libélula y con la participación de Google en el programa de drones del gobierno de Estados Unidos, el proyecto Maven, las personas que han denunciado irregularidades han sido esenciales para llamar la atención del público sobre los motivos de preocupación éticos de las operaciones de Google. La protección de quienes desvelan información que es claramente de interés público está fundada en los derechos a la libertad de expresión y al acceso a la información.[\[8\]](#) Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales recomiendan que

las empresas establezcan, “mecanismos de protección para los denunciantes que de buena fe ‘den la alerta.”[\[9\]](#)

Pedimos a Google que se comprometa públicamente a proteger a quienes denuncien irregularidades en la empresa y a tomar de inmediato medidas para abordar los motivos de preocupación que el personal ha expuesto en relación con el proyecto Libélula.

Con su postura actual, Google se arriesga a ser cómplice del gobierno chino en su represión de la libertad de expresión y de otros derechos humanos en el país. Google debe prestar atención a los motivos de preocupación expuestos por los grupos de derechos humanos y por su propio personal y abstenerse de prestar servicios de búsqueda censurados en China.

Firman esta carta las organizaciones siguientes:

Access Now
Amnistía Internacional
Article 19
Centre for Democracy and Technology
Comité para la Protección de los Periodistas
Electronic Frontier Foundation
Derechos Humanos en China
Human Rights Watch

Centro PEN Chino Independiente
Servicio Internacional para los Derechos Humanos (ISHR)
PEN International
Privacy International
Reporteros sin Fronteras (RSF)
WITNESS

Firman esta carta a título personal (afiliación indicada sólo con fines de identificación):

Ronald Deibert,
catedrático de Ciencias Políticas y director del Citizen Lab,
Universidad de Toronto

Rebecca MacKinnon,
directora de Ranking Digital Rights

Xiao Qiang,
investigador científico,
fundador y director del Counter-Power Lab,
Facultad de Información,
Universidad de California en Berkeley

Lokman Tsui,
profesor adjunto en la Facultad de Periodismo y Comunicación,
Universidad China de Hong Kong

[1] Véase: <https://www.chinalawtranslate.com/bilingual-2016-cybersecurity-law/?lang=en> y <https://www.hrw.org/news/2016/11/06/china-abusive-cybersecurity-law-set-be-passed>

[2] GreatFire.org *Online Censorship In China*
<https://en.greatfire.org/analyzer>

[3] Principios Rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos.
https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

[4] Por ejemplo, los principios de Iniciativa Red Global sobre gobernanza, rendición de cuentas y transparencia <https://globalnetworkinitiative.org/gni-principles/>

[5] Principios Rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos.
https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf

[6] <https://www.nytimes.com/2018/08/16/technology/google-employees-protest-search-censored-china.html>

[7] Reunión de Amnistía Internacional con Google, agosto de 2018

[8] Relator especial de la ONU sobre la libertad de expresión, informe sobre la protección de los denunciantes de irregularidades, septiembre de 2015

https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/361&Lang=S

[9] Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, párr. 13, <https://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf>

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/08/open-letter-to-google-on-reported-plans-to-launch-a-censored-search-engine-in-china/>